EL COORDINADOR DEL ÁREA GESTIÓN TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que no existe personal suficiente en la planta de personal que ejecute el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACION ADELANTADOS POR EL AREA DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.**

Dado en Montería, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.

FABIAN JOSÉ RACINE VERGARA
COORDINADOR TALENTO HUMANO
Municipio de Montería

Firmado Digitalmente powered by ERP Alcaldía de Montería ERP SYSTEM